FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRO MILITAR DE RECLUSIÓN EJAPI

INFORME DE GESTION 001

Villavicencio, 19 de Febrero de 2018

1.No CONTRATO	027-CENAC-V/CIO-2018
2. FECHA DE SUSCRIPCION	23 DE ENERO DE 2018
3. POLIZA DE GARANTIA UNICA	No. De Póliza: AA029202 Aseguradora: Equidad seguros Fecha Oficio de Aprobación: 26 de Enero de 2018 Aprobado por: CR. RUBEN DARIO CAMELO DAZA
4.CRP	No. CDP 1018, 19 DE ENERO DE 2018. No. CRP 3318, 23 DE ENERO DE 2018. Rubro presupuestal: A-2-0-4-41-13-10 CSF OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS. ASIGNACION INTERNA 15-01-03-027- CENAC-V/CIO Valor: 28.600.000.00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 de Febrero de 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JULIETH CAROLINA GIRALDO VARGAS Identificación: CC. 1.022.968.548 expedida en Bogotá Nacionalidad: Colombiana Dirección: Carrera 18 No. 12-64 Barrio Luis Hernández Vargas Teléfono: 3017298228 e-mail:
7. SUPERVISOR	**CT. JHON ALEXANDER CHAPARRO SANABRIA** Cargo: Subdirector CMR EJAPI
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA LA DICER- CPAMS- EJAPI para la vigencia 2018.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Informar mensualmente y por escrito al supervisor del contrato sobre el avance de las actividades desarrolladas que tengan relación con el objeto contratado. 2. Prestar con calidad y de manera oportuna la asesoría contratada. 3. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados o conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato. 4. cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y administrativa y bajo su propia responsabilidad. 5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse

	y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** 1). Información, orientación y asesoramiento en materia de acción social al centro de Reclusión Militar.2). Detección, Estudio, valoración y/o diagnóstico de las necesidades y problemas sociales del centro de Reclusión Militar.3). Prevención de la aparición de situaciones de riesgo social en el centro de Reclusión Militar.4). Planificación de programas y proyectos de promoción, prevención y asistencia de desarrollo social en el área de bienestar social con el personal en tratamiento penitenciario privados de la libertad. 5) efectuar de manera mensual el cargue de los módulos de tratamiento penitenciario y jurídica. Mes vencido. 6) participar en las actividades estipuladas para el bienestar de los militares privados de la libertad, en la directiva estructural para la administración de personal. 7) Dictar capacitación al personal administrativo, al personal de custodia y a los militares en su área de acción. 8) asistir al personal militar privado de la libertad y a sus familiares, mediante reuniones que se realizan para este fin. 9) asistir a las reuniones que se estipulan para tratar temas relacionados con los militares privados de la libertad y las reuniones que programe la planta administrativa del centro militar de reclusión 10). Intervención, Atención directa, rehabilitación e inserción social la comunidad del dentro de reclusión militar.11). Supervisión a nivel administrativo con la tarea de estímulo, orientación y guía.12). Promoción de la creación, desarrollo y mejora de recursos comunitarios, iniciativas e inserción social. 13). Fomentar la integración, participación organizada y el desarrollo de las potencialidades de las personas que se encuentran privadas de la libertad para mejorar su calidad de vida. 14) Evaluación, Investigación social aplicada, encaminada a identificar, obtener y proporcionar, de manera válida y fiable, datos e información suficiente en que apoyar un juicio acerca del mérito o valor de los diferentes componentes de un programa o recurso social. 15) Función gerencial. Organización y gestión de servicios sociales y recursos humanos, implementando los procesos de calidad en los servicios tanto a nivel de administraciones públicas como en servicios y organizaciones privadas. 16) Función de Coordinación, desarrollo de mecanismos eficaces o redes de coordinación Inter-institucional y/o entre profesionales dentro de una misma organización. 17) Participación en la elaboración y ejecución de tareas sociales para el centro de reclusión militar. 18) Ayudar en la formulación de propuestas positivas y acuerdos, a fin de promover la reflexión de las personas sometidas a tensiones y conflictos, generar confianza en las propias soluciones de las partes implicadas. 19) Investigación de problemas sociales, de la realidad social, investigación de aspectos epistemológicos de la disciplina y divulgación científica con la publicación teórico-práctica de las experiencias e investigaciones. 20) Las demás actividades propias de la labor contratada y asignadas por la autoridad competente.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION.	Obligación No. 9: asistir a las reuniones que se estipulan para tratar temas relacionados con los militares privados de la libertad y las reuniones que programe la planta administrativa del centro militar de reclusión

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	acta de reunión		Se realiza reunión de COSAL con el fin de recibir y dar respuesta a las diferentes peticiones y quejas de los privados de la libertad concerniente al tema de la alimentación y la calidad de la misma	01de Febrero 2018
2	Acta de capacitación		Inducción y capacitación sobre las funciones del área de Trabajo Social, psicología y terapia ocupacional, se hace la respectiva verificación de documentos y demás herramienta para dar seguimiento o marcar una línea de trabajo en las diferentes áreas	01de Febrero 2018
3	Conferencia		Videoconferencia por parte del departamento jurídico integral, donde se socializa y da respuesta a algunas inquietudes en relación a la ley 65 y 1709 y los beneficios de la JEP.	01de Febrero 2018
4			Presentación del Personal OPS en formación y conteo a los privados de la libertad	02 de Febrero 2018
5			Retroalimentación de funciones de trabajo por parte de Sargento Montero y organización de planeación anual con	05 de Febrero 2018

			las temáticas principales y fechas especiales a realizar en el mismo.	
6	Acta de Reunión		Reunión con Trabajadora social y Psicóloga de la ANASE en instalaciones de CRM en compañía del mayor Alvis en donde se trata temas como plan padrino y organización de actividades que serán realizadas dentro de las instalaciones	14 de Febrero de 2018

Obligación No. 2: Detección, Estudio, valoración y/o diagnóstico de las necesidades y problemas sociales del centro de Reclusión Militar

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Ficha caracterización trabajo social		Gestión documental con el fin de obtener y aplicar los diferentes formatos a los privados de la libertad que así lo requieran	02 de Febrero 2018
2	Formato caracterización de la población		Recolección de datos básicos a los privados de la libertad, de igual manera se realiza sondeo de preguntas con el fin de indagar acerca de las áreas de interés y manejo del tiempo libre, se da lugar para escuchar dudas, quejas y demás comentarios que tienen los privados de la libertad.	07 de Febrero 2018
3	Ficha - Formato de Trabajo social		Diligenciamiento formato trabajo social a privados de la libertad que aún no	08 de Febrero de 2018

			cuentan con la ficha en su respectiva carpeta	

Obligación No. 15: Función gerencial. Organización y gestión de servicios sociales y recursos humanos, implementando los procesos de calidad en los servicios tanto a nivel de administraciones públicas como en servicios y organizaciones privadas.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Acta de Reunión		Visita redes institucionales internas, se realiza visita al hospital (dispensario militar de oriente "DIMORI") se tiene contacto con el Coronel Ramos, a quien se le solicita colaboración para activar el espacio en el cual los privados de la libertad puedan hacer uso y exponer los productos que elaboran en un stand, donde se concreta la autorización para los dias 28 y 29 de cada mes.	12 de Febrero de 2018
2	Acta de Reunión		Visita redes institucionales internas, se realiza visita a instalaciones de la carta división en donde se tiene reunión con el Sargento Mayor Reyes, con el fin de solicitar apoyo para actividades dirigidas a militares privados de la libertad.	12 de Febrero de 2018
3	Acta de Reunión		Visita redes institucionales internas, se realiza visita a las instalaciones de la CEFAM en donde se tiene contacto con el equipo psicosocial y se tratan temas	12 de Febrero de 2018

				relacionados con las diferentes actividades que se realizan en el año y que deben ir dirigidas a militares privados de la libertad, de igual manera se acordó que los temas relacionados directamente con familia serán remitidos a esta dependencia para que se dé su debido manejo	
	4	Acta de Reunión		Visita redes institucionales externas, se realiza visita a instalaciones de SENA Villavicencio en compañía de Sargento Montero con el fin de solicitar apoyo para poder realizar cursos durante el año en el CPAMS	13 de Febrero de 2018
	5	Acta de Reunión		Visita redes institucionales externas, se realiza visita al centro comercial Viva de Villavicencio en donde se tiene contacto con el área administrativa solicitando colaboración para un espacio para que pueda ser exhibido el stand de productos que elaboran los militares privados de la libertad, para ello se debe presentar una propuesta y será analizada en un comité, de igual manera se visita almacenes como éxito para solicitar	13 de Febrero de 2018

			donaciones en productos de aseo y alimentos para eventos, queda pendiente oficio solicitando dichas ayudas.	
6	Oficio Apoyo recursos caso especial		Se realiza contacto con Sra. Katherine de la ANASE en donde se radica un oficio con el fin de tratar un caso y apoyo especial al militar privado de la libertad Sanchez Valencia Eider	14 de Febrero de 2018
7	Acta de Entrega		Entrega de Kits escolares que hacian falta a los militares privados de la libertad	16 de Febrero de 2018

Obligación No. 3:Prevención de la aparición de situaciones de riesgo social en el centro de Reclusión Militar

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Acta de seguimiento y control		Visita instalaciones ALIKARD en donde se realiza la preparación de los alimentos de los privados de la libertad, en donde se verifican condiciones de salubridad y óptimas condiciones de instalaciones, preparación y manipulación de alimentos	08 de Febrero 2018

Obligación No. 20: Las demás actividades propias de la labor contratada y asignadas por la autoridad competente.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Matriz psicodiagnostica		Actualización y diligenciamiento base de datos	09 de Febrero 2018

			psicodiagnostico solicitada por la DICER	
2	Matriz psicodiagnostica		Diligenciamiento matriz psicodiagnostico final y se realiza CENSO requerido por la DICER a militares privados de la libertad a través de la página del DANE.	14 de Febrero de 2018

Obligación No. 6: participar en las actividades estipuladas para el bienestar de los militares privados de la libertad, en la directiva estructural para la administración de personal.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Acta de entrega		Se reciben kits escolares faltantes por parte de la ANASE	09 de Febrero de 2018
2	Informe		Informe de análisis de matriz psicodiagnostico, en donde se tiene en cuenta aspectos relacionados como oportunidad laboral, emprendimiento, estudio y promoción y prevención en la salud	15 de Febrero de 2018
3	Matriz planeación y programación		Se realiza planeación anual consignada en formato de planeación de programas CPAMS, en donde se plasma actividades y demás acciones a ejecutar durante el año con los Militares privados de la libertad.	16 de Febrero de 2018

ACTIVIDADES

- Visita Parroquia, con el fin de retomar misa los días Domingo y concretar actividades dirigidas a los privados de la libertad
- Se gestiona espacio para que sea colocado el stand donde los privados de la libertad exponen los productos que elaboran y que son para la venta, aprovechando la actividad soldado por un día
- Actividad Soldado por un día, donde se expone y se da a conocer los diferentes productos elaborados por el personal privado de la libertad, se

	hace acompañamiento en el Stand que se adecua para el mismo fin. - Se participa en misa de eucaristía en conmemoración al miércoles de ceniza.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Villavicencio, a los 19 días del mes de Febrero de 2018.

Julieth C. Giraldo V.

JULIETH CAROLINA GIRALDO VARGAS
CC. 1.022.968.548 expedida en Bogotá
Contratista

CT. JHON ALEXANDER CHAPARRO SANABRIA
Subdirector CMR EJAPI
Supervisor del Contrato

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022968548		GIRALDO VARGAS JULIETH CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 11 # 67a-85 sur	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-02	2018-02	73937052	8476114768	I	2018/02/12	2018/02/13	BANCO DE OCCIDENTE	1	$302,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$166,400	$200	$0	$166,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$166,400	$200	$0	$166,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,500	$100	$0	$5,600
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	1	$5,500	$100	$0	$5,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$130,000	$200	$0	$130,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$130,000	$200	$0	$130,200
TOTAL				1	$301,900	$500	$0	$302,400

PAGADO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022968548		GIRALDO VARGAS JULIETH CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 11 # 67a-85 sur	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-02	2018-02	73937052	8476114768	I	2018/02/12	2018/02/13	BANCO DE OCCIDENTE	1	$302,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,040,000	$166,400			$1,040,000	$130,000			$0	$0			$1,040,000	$5,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,040,000**	**$166,400**			**$1,040,000**	**$130,000**			**$0**	**$0**			**$1,040,000**	**$5,500**		**$0**	**$0**	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					**$1,040,000**	**$166,400**			**$1,040,000**	**$130,000**			**$0**	**$0**			**$1,040,000**	**$5,500**		**$0**	**$0**	
1	CC	1022968548	GIRALDO JULIETH	230201	30	$1,040,000	$166,400	EPS005	30	$1,040,000	$130,000		0	$0	$0	14-28	30	$1,040,000	$5,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,040,000**	**$166,400**			**$1,040,000**	**$130,000**			**$0**	**$0**			**$1,040,000**	**$5,500**		**$0**	**$0**

PAGADO